PALOMA NAVARRO VÁZQUEZ (1 de 2)
SECRETARIA-INTERVENTORA
Fecha Firma: 07/10/2019
HASH: 050a92ff11b3081c5bebedd68c8891df

MANUEL SILLERO GRANADOS (2 de 2)
Vº Bº El Alcalde
Fecha Firma: 07/10/2019
HASH: e80d5d381dab5955c358496a3b18cfa5

Expte. 177/2019

Asunto: 150ª Real Feria de Ganado 2019

Trámite: apertura proposiciones para la explotación de la barra de la Caseta Municipal

ACTA

Fecha y hora de celebración

4 de octubre de 2019, a las 14,00 horas

Lugar de celebración

Salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de Tapia

Asistentes

D. Manuel Sillero Granados, Alcalde-Presidente

D.ª Paloma Navarro Vázquez, Secretaria-Interventora

La Presidencia, en el día de la fecha y hora indicadas en el encabezamiento y estando presentes tres de los cuatro licitadores que han presentado propuesta para la explotación de la barra de la Caseta Municipal durante la próxima 150ª Real Feria del Ganado de Villanueva de Tapia, procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa con el siguiente resultado:

N.º registro entrada y fecha	**Licitador**	**Documentación**
2019-E-RC-757, de 2 de octubre	14.635.193-V	✓ Declaración responsable firmada. ✓ DNI. ✓ Justificante bancario ingreso fianza provisional. ✓ Certificación de 01/10/2019 situación censal.
2019-E-RC-774, de 4 de octubre	25.354.027-T	✓ Declaración responsable firmada. ✓ DNI. ✓ Justificante bancario ingreso fianza.
2019-E-RC-775, de 4 de octubre	25.340.400-N	✓ Declaración responsable firmada. ✓ DNI. ✓ Justificante bancario

Cód. Validación: G2DQZXELZQAXL6F5EJAGS3P9G | Verificación: http://villanuevadetapia.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

		ingreso fianza.
2019-E-RC-776, de 4 de octubre	25.619.486-Q	✓ Declaración responsable firmada. ✓ DNI. ✓ Justificante bancario ingreso. ✓ Copia declaración censal simplificada (Modelo 037) de 01/10/2018

A continuación, tras declarar admitidos a todos los licitadores, se procede a la apertura de las ofertas presentadas con el siguiente resultado:

N.º registro entrada y fecha	**Licitador**	**Oferta económica (€)**
2019-E-RC-757, de 2 de octubre	14.635.193-V	513,00
2019-E-RC-774, de 4 de octubre	25.354.027-T	1.010,00
2019-E-RC-775, de 4 de octubre	25.340.400-N	500,10
2019-E-RC-776, de 4 de octubre	25.619.486-Q	801,99

A la vista del resultado, se requiere en este mismo acto al licitador cuya proposición económica resulta más favorable económicamente ROSALES LÓPEZ, ANDRÉS CARLOS (25.354.027T) para que aporte, en el plazo improrrogable de 3 días hábiles, el alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto sobre Actividades Económicas así como el justificante de ingreso del canon ofertado (MIL DIEZ EUROS) De no cumplirse dicho requerimiento, se procederá al llamamiento del siguiente licitador que haya formulado la oferta más ventajosa económicamente.

Y no produciéndose otras manifestaciones, la Presidencia da por finalizada la presente sesión, ordenando se redacte la presente acta de cuyo contenido, como Secretaria, certifico.

La Secretaria,

El Presidente,

Paloma Navarro Vázquez

Manuel Sillero Granados

Documento firmado electrónicamente

Cód. Validación: G2DQZXELZQAXL6F5EJAGS3P9G | Verificación: http://villanuevadetapia.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2